

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITUD
SIMPLE DE OFERTAS 022-S.S.O.2023**

OFERENTE: STERILIZE SERVICE SAS

REQUISITO	STERILIZE SERVICE SAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Acreditación			
Volumen Balanza con capacidad de 42g y d=0,01mg	X		SUBSANA
Experiencia			
El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia de 3 años relacionados con el objeto del presente proceso, mediante la presentación de máximo diez (10) contratos y certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, y certificados total o parcialmente. La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto ofertado por el proponente.	X		SUBSANA

OFERENTE: SERVIHOY

REQUISITO	SERVIHOY		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Acreditación			
Según lo dispuesto en el decreto 2126 de 2015, Artículo 2.2.1.7.12.2 el oferente deberá estar acreditado o tener suscrito un convenio con empresa acreditada ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los acuerdos Multilaterales de reconocimiento (MLA/MRA) para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración siendo un requisito presentar el respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en la que ofrezca calibración para los equipos que midan pesen y cuenten.		X	NO SUBSANA
Personal Requerido			
Dos ingenieros biomédico y/o electrónico o afines, con experiencia acreditada de mínimo 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en calibración de equipos biomédicos y hospitalarios. El personal deberá estar certificado en cursos especializados de Metrología Biomédica, con su respectiva inscripción INVIMA.		X	NO SUBSANA

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CC-SO-C-CER448691

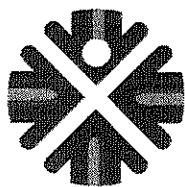


CC-SA-CER448698



CC-OS-CER448539





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Equipo Requerido	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Certificación suscrita por el representante legal que, en caso que se le adjudique el contrato objeto de esta convocatoria no podrá desarrollar al mismo tiempo los objetos de mantenimiento y calibración de equipos		x	NO SUBSANA
Equipos Patrones con trazabilidad			
Simulador de paciente		x	NO SUBSANA
Analizador de Seguridad eléctrica		x	NO SUBSANA
Analizador de sistema de electro cirugía		x	NO SUBSANA
Analizador de Desfibrilador y marcapasos		x	NO SUBSANA
Analizador de Incubadoras		x	NO SUBSANA
Tacómetro Digital		x	NO SUBSANA
Analizador de flujo de Gases en tiempo, flujo, volumen y presión		x	NO SUBSANA
Analizador de Rayos X y Tomografía		x	NO SUBSANA
Simulador de monitor fetal		x	NO SUBSANA
Patrón para Flujómetros, Reguladores y vacuómetros		x	NO SUBSANA
Patrón para análisis de Capnógrafos		x	NO SUBSANA
Phantom de ecografía		x	NO SUBSANA
Radiómetro		x	NO SUBSANA
Osciloscopio		x	NO SUBSANA
Analizador de bombas de infusión		x	NO SUBSANA
Equipos patrones para variable acreditada			
Vacío Vacuometro patrón -10.8 a 0 psi		X	NO SUBSANA
Presión 1 Manómetro patrón con rango desde 0 a 5,8 psi		X	NO SUBSANA
Presión 2 Manómetro patrón con rango desde 0 a 200 psi		X	NO SUBSANA
Presión 3 Manómetro patrón con rango desde 0 a 4000 psi		X	NO SUBSANA
Temperatura Termómetro patrón con rangos desde -70 °C hasta 140 °C		X	NO SUBSANA

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SO-CER448531

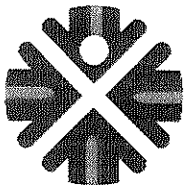


CO-SA-DEP448535



CO-GS-GER448535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Temperatura y humedad relativa Termohigrómetro patrón y cámara caracterizada con rangos: de 30% hasta 70% en humedad relativa, y de 17 °C hasta 28 °C en temperatura	X	NO SUBSANA
Masa instrumento de pesaje 1 juego de masas F1 de 1 g hasta 5 kg	X	NO SUBSANA
Masa instrumento pesaje 2 juego de masas M1 de 1 g hasta 175 kg	X	NO SUBSANA

OFERENTE: PRECISION BIOMÉDICA

REQUISITO	PRECISIÓN BIOMÉDICA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSEVACIONES
Acreditación			
Según lo dispuesto en el decreto 2126 de 2015, Artículo 2.2.1.7.12.2 el oferente deberá estar acreditado o tener suscrito un convenio con empresa acreditada ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los acuerdos Multilaterales de reconocimiento (MLA/MRA) para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración siendo un requisito presentar el respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en la que ofrezca calibración para los equipos que midan pesen y cuenten.	X		SUBSANA
Equipos Patrones con trazabilidad			
Analizador de Desfibrilador y marcapasos	X		SUBSANA
Patrón para Flujómetros, Reguladores y vacuómetros	X		SUBSANA
Equipos patrones para variable acreditada			
Temperatura Termómetro patrón con rangos desde -70 °C hasta 140 °C	X		SUBSANA
Masa instrumento pesaje 2 juego de masas M1 de 1 g hasta 175 kg		X	NO SUBSANA

NOTA: El oferente Precisión Biomédica aportó para la subsanación del requisito Masa instrumento pesaje 2 juego de masas M1 de 1 g hasta 175 kg certificado de Acreditación de Precisión Biomédica con código 22-LAC-011 y fecha otorgamiento el 2023-06-22 siendo esta posterior al cierre del proceso. Además establece una conclusión: "Tanto Precisión Biomédica, Celsius Metrología e

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER-449631

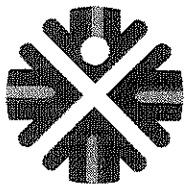


CO-9A-CER-468506



CO-05-CER-468538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Ingobar, tienen el alcance para prestar el servicio de calibración de las básculas que el hospital posee." Por tanto se concluye que se hubo una mejora en la oferta económica.

La Ley 1150 de 2007, artículo 5, numeral 4, parágrafo 1° menciona: "Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso."

Por último, en el Item 13 Reglas de Subsanción de la presente Solicitud Simple de Ofertas establece que "No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas"

OFERENTE: DOXA

REQUISITO	OXO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Acreditación			
Según lo dispuesto en el decreto 2126 de 2015, Artículo 2.2.1.7.12.2 el oferente deberá estar acreditado o tener suscrito un convenio con empresa acreditada ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los acuerdos Multilaterales de reconocimiento (MLA/MRA) para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración siendo un requisito presentar el respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en la que ofrezca calibración para los equipos que midan pesen y cuenten.		X	NO SUBSANA
Personal Requerido			
Dos ingenieros biomédico y/o electrónico o afines, con experiencia acreditada de mínimo 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en calibración de equipos biomédicos y hospitalarios. El personal deberá estar certificado en cursos especializados de Metrología Biomédica, con su respectiva inscripción INVIMA.		X	NO SUBSANA
Equipo Requerido			
Certificación suscrita por el representante legal que, en caso que se le adjudique el contrato objeto de esta convocatoria no podrá desarrollar al mismo tiempo los objetos de mantenimiento y calibración de equipos		X	NO SUBSANA
Equipos Patrones con trazabilidad			

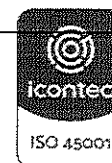
CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-80-CER448531

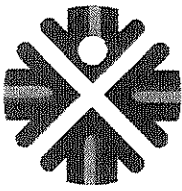


CO-8A-CER448535



CO-05-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Simulador de paciente		X	NO SUBSANA
Analizador de Seguridad eléctrica	X		
Analizador de sistema de electro cirugía		X	NO SUBSANA
Analizador de Incubadoras		X	NO SUBSANA
Tacómetro Digital		X	NO SUBSANA
Simulador de monitor fetal		X	NO SUBSANA
Patrón para Flujometros, Reguladores y vacuometros		X	NO SUBSANA
Patrón para análisis de Capnografos		X	NO SUBSANA
Phantom de ecografía		X	NO SUBSANA
Radiómetro		X	NO SUBSANA
Osciloscopio		X	NO SUBSANA
Analizador de bombas de infusion		X	NO SUBSANA
Equipos patrones para variable acreditada			
Temperatura Termómetro patrón con rangos desde -70°C hasta 140°C	X		Temperaturas con rangos de -20 °C ≤ t ≤ 140 °C 10 °C ≤ t ≤ 40 °C -20 °C ≤ t ≤ 140 °C -20 °C ≤ t ≤ 130 °C
Masa instrumento pesaje 2 juego de masas M1 de 1 g hasta 175 kg		X	NO SUBSANA
Volumen Balanza con capacidad de 42g y d=0,01mg		X	NO SUBSANA
Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SO-CER448531



CO-SA-CER448536



CO-GS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia de 3 años relacionados con el objeto del presente proceso, mediante la presentación de máximo diez (10) contratos y certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, y certificados total o parcialmente. La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto ofertado por el proponente.

X

NO SUBSANA

MARIA ELIZABETH LLANO ERAZO
Profesional Especializado Recursos Físicos

Flor Angela Riascos
FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA
Técnico Operativo de Mantenimiento



CO-SG-QER443631



CO-SA-GER443535



CO-QS-QER449336

